



14-184

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INTRODUCCION
en
ESPAÑA
por DIEZ años

a nombre de los Sres. ALFRED ROCH y EUGENE DUFOUR, ciuda-
danos suizos, residentes en 6, rue St. Léger, GINEBRA y
Place Perdtemps, NYON, respectivamente, ambos en Suiza,
por:

"UN GENERADOR DE GAS, A LEÑA".

=====

El presente invento tiene por objeto un gene-
rador de gas, a leña.

Los dispositivos de este género conocidos has-
ta hoy, son de construcción relativamente complicada so-
bre todo en lo que concierne a la solución del problema

5



de la conducción de aire al hogar.

El fin del invento es el de remediar los inconvenientes de esos dispositivos.

10 Para este efecto, el generador según el invento, lleva en la base de un cuerpo revestido de una materia refractaria destinado a contener la carga de leña, un hogar que presenta, en planta, un ancho relativamente pequeño con relación a su longitud, estando prevista una serie de aberturas de entrada de aire por encima del emparrillado, por lo menos sobre los dos lados largos del hogar, de manera que permitan una entrada de aire en cantidad suficiente.

15 El dibujo anexo representa, esquemáticamente, a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del invento.

La figura 1, es una vista frontal en corte, siguiendo la línea I-I de la figura 2.

La figura 2 es una vista frontal parcial, en corte, siguiendo la línea II-II de la figura 1.

25 El generador representado lleva una tolva 10, provista interiormente de un revestimiento 11, de materia refractaria. Sobre el borde superior de esta tolva, está colocada amoviblemente una caucha 12 que tiene una abertura de carga 13 la que aumenta la capacidad de carga del aparato. La parte inferior de la tolva 10 descansa sobre el borde superior del hogar 14, que presenta, en planta, la forma de un rectángulo relativamente estrecho en relación a su longitud. Este hogar tiene en su parte superior y sobre los dos lados largos del rectángulo, en la proximidad del emparrillado 15, dos canales

30

35



40

de entrada de aire 16, cerrados en una de sus extremidades, los que comunican con el exterior en 17, en una de las extremidades del hogar. Estos canales tienen sobre toda su longitud, pequeñas aberturas 18 que desembocan en el hogar 14. Los canales 16 están provistos en su extremidad 17 de un dispositivo de regulación, no representado en el dibujo, por medio del cual se puede regular la cantidad de aire que entra en el hogar.

45

El cuerpo del hogar presenta en sus dos extremidades, por encima del emparrillado, unas chapeletas 19 y 20, llevando esta última un tornillo 21, que permite regular una entrada suplementaria de aire, en caso de necesidad. Estas dos aberturas 19 y 20 se utilizan sobre todo, en el momento de la puesta en marcha del aparato.

50

55

Debajo del emparrillado 15, el hogar tiene una puerta 22 y en la extremidad opuesta a ésta, una tubería 23, para la salida del gas combustible formado en el hogar. Sobre esta última, está colocado un mechero 24 que le rodea, con un juego 25 suficiente para permitir una entrada de aire por detrás y producir así, una mezcla combustible conveniente.

60

65

El hogar 14 está rodeado prácticamente por completo, por una camisa de agua 26 que está atravesada por las extremidades de los elementos del emparrillado 15 que son tubulares y que desembocan al exterior. Está prevista una tubería de alimentación de agua en 27 y están dispuestas unas tuberías 28 en la extremidad opuesta, en la parte superior de la camisa 26, a uno y otro lado de la tolva 10, para bifurcarse sobre un conducto 29.



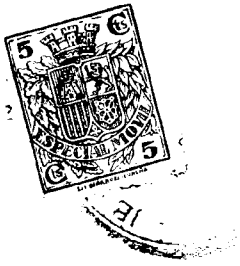
En la parte superior de la capucha 12, está prevista una tubería de entrada de aire 30.

El funcionamiento de este dispositivo, es el siguiente:

70 Una vez llenadas la tolva 10 y la capucha 12, de leña en pequeños trozos, por la abertura 13 de la última, se abren los dispositivos de regulación de los canales 16, así como las chapeletas 19 y 20 y se enciende la carga sobre el emparrillado 15. Cuando la combustión
75 está encendida, se cierran las chapeletas 19 y 20 y se regula la entrada de aire por los canales 16, de manera que se obtenga una producción conveniente de gas en el hogar 14. Los gases formados, se escapan por la abertura 23 y gracias a la entrada de aire circular 25 en el
80 mechero 24, este último produce una llama de combustión perfecta.

La tubería de llegada 27 y la 29 de salida, de la camisa de agua 26, están enlazadas a un circuito de utilización y el calor así recuperado en el hogar 14,
85 hace que la calefacción con este dispositivo, sea muy económica.

Claro está que pueden introducirse modificaciones de detalle en la forma de ejecución descrita, sin salirse por ello del objeto del invento. Por ejemplo,
90 el cuerpo del generador podría tener una forma diferente de la representada. Podría, especialmente, no ser ancho de boca hacia la parte de arriba. El hogar podría también tener una forma que no fuera un rectángulo y llegado el caso, podrían también disponerse series de aberturas de entrada de aire, sobre sus paredes pequeñas.
95



=====
===== H O T A =====
=====

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada, ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, son los siguientes:

100 1º. Un generador de gas, a leña, que tiene un cuerpo revestido de una materia refractaria, destinado a recibir la carga de leña, caracterizado por que el hogar, situado en su base, presenta, en planta, un ancho relativamente pequeño en relación a su longitud, estando previstas una serie de aberturas de entrada de aire por encima del emparrillado, por lo menos, sobre los

105 los lados largos del hogar, de manera que permitan una entrada de aire en cantidad suficiente.

110 2º. Un generador según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizado por que la entrada de aire al hogar se efectúa por medio de dos canales que comunican con el exterior y que llevan las series de aberturas que desembocan en el hogar.

115 3º. Un generador según lo reivindicado en los puntos 1º. y 2º., caracterizado por que tiene, además, de las entradas de aire constituidas por los canales laterales, dos aberturas situadas en cada extremidad del emparrillado una de las cuales, por lo menos, es

120 regulable.

4º. Un generador según lo reivindicado en los puntos 1º., 2º. y 3º., caracterizado por que las extremidades de los canales de entrada de aire que des-



embocan al exterior, llevan unos órganos de regulación que permiten hacer variar la cantidad de aire que entra en el hogar.

125

5º. Un generador según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizado por que el hogar contiene un dispositivo de recuperación del calor producido por la combustión de la leña, constituido por una camisa de agua que rodea completamente el hogar.

130

6º. Un generador según lo reivindicado en los puntos 1º. y 5º., caracterizado por que tiene un empaquetado de elementos tubulares, que atraviesan con sus dos extremidades, la camisa de agua que rodea al hogar.

135

7º. Un generador según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizado por que el cuerpo revestido de materia refractaria, lleva en su parte superior un elemento que está fijado anoviblemente y que aumenta el volumen del espacio de recepción de la carga del generador.

140

8º. Un generador de gas, a leña.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

145

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

San Sebastián

15 SEPT 1938

III No Triunfal.

P. A.
ALBERTO DE ELZABURU
Agente de la Propiedad Industrial

P.P. J. Ripin Alarín

Fig. 1

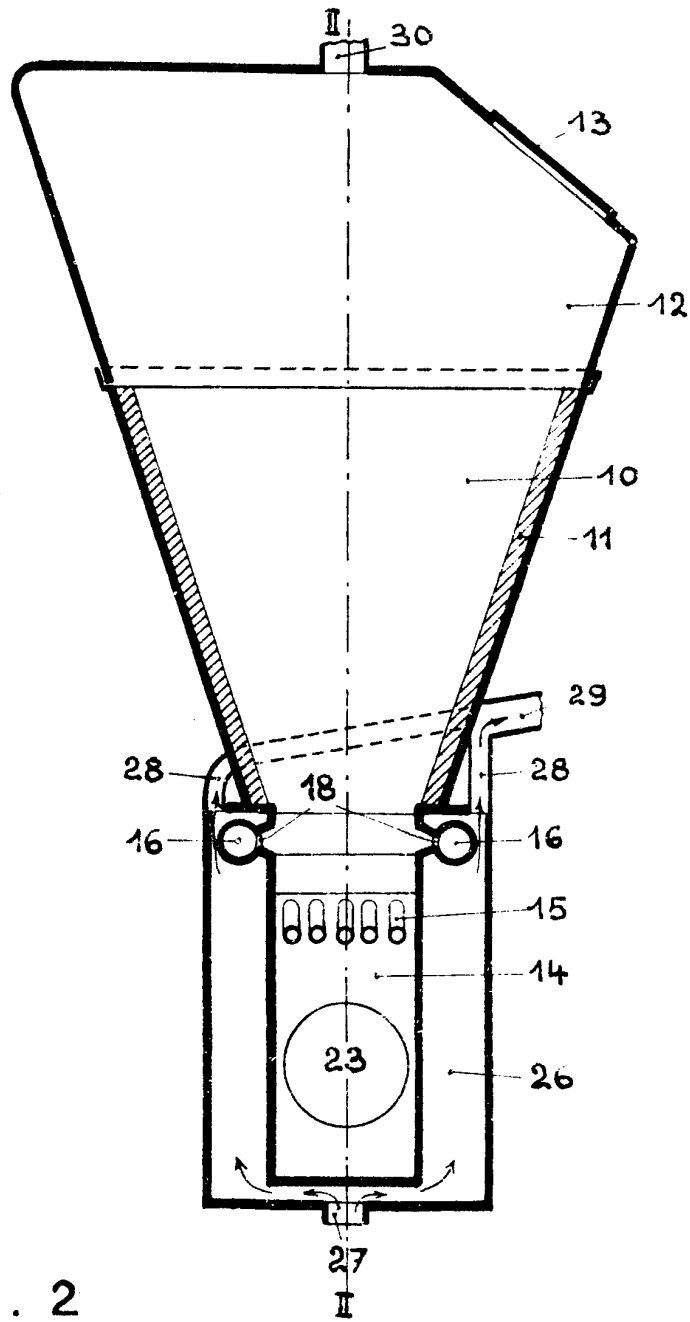
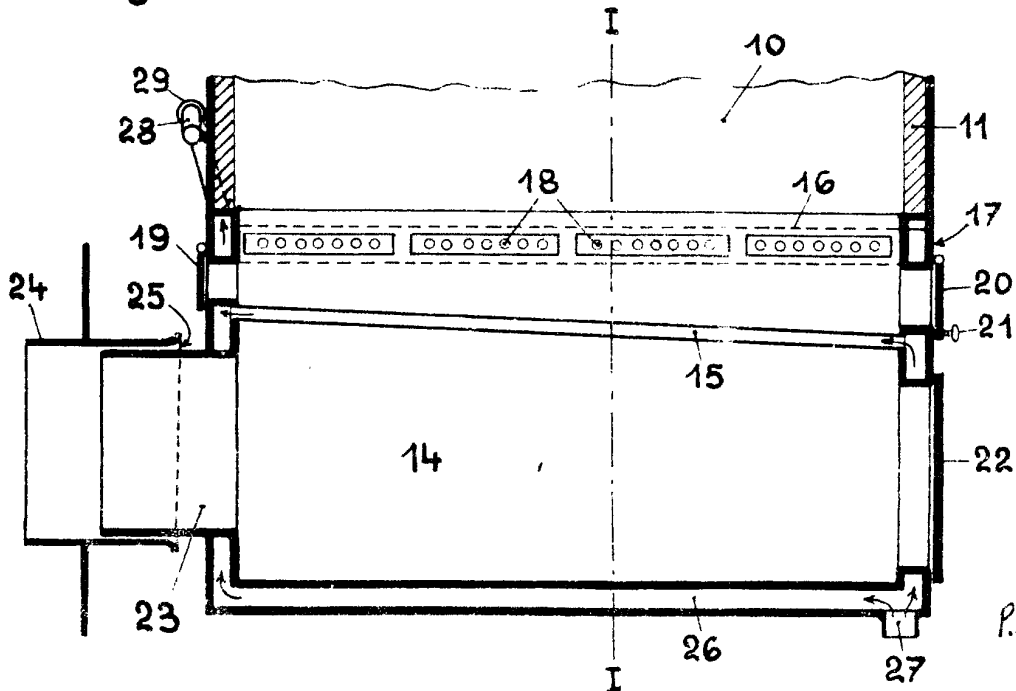


Fig. 2



J. P. P. A.